

PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO 1998-1999-2000

Continuando con el cumplimiento de los compromisos de gestión previstos para 1997-98, nos abocamos a definir los ejes de gestión para 1999-2000, con la participación de los diferentes actores sociales y los órganos del gobierno local.

Para ello tendremos en cuenta lo establecido en el Plan Quinquenal, más el mantenimiento de los servicios y de las obras realizadas, como así también proyectar los ejes de gestión en el futuro Plan de Ordenamiento Territorial.

Los ejes deben traducirse como principales líneas de acción del trabajo a desarrollar por los diversos protagonistas de la descentralización a través de un vínculo más estrecho con los vecinos del Zonal 8, ampliando el intercambio y promoviendo la participación ciudadana, desde una perspectiva de iniciativa y compromiso. Esto supone una relación de ida y vuelta entre estos protagonistas, es decir, los vecinos y sus ámbitos de representación, especialmente el Concejo Vecinal, el CCZ y sus servicios y la Junta Local órgano político de la zona, y la correspondencia debida con el ámbito municipal centralizado, todo ello en la búsqueda de optimizar la gestión y ser más eficientes.

Debemos tomar los ejes de gestión como prioridades de la zona -asumidas globalmente- más allá de las demandas e iniciativas sectoriales o particulares.

Coincidimos en definir nuestro Zonal 8 heterogéneo, desde el punto de vista urbanístico, paisajista y social, con barrios de valor testimonial e histórico, con excelentes espacios libres, con barrios nuevos de alta densidad de población como las cooperativas de vivienda, con una realidad socio-económica que abarca todo el espectro desde las capas más ricas a las más pobres; con centralidades locales y zonales de características diferenciadas.

Esta heterogeneidad complejiza la definición de propuestas comunes y muchas veces el peso de lo local hace sentir al vecino o a la organización que lo representa discriminado con relación a otros vecinos a otros barrios del zonal. Esta realidad es también un desafío y reconocerla implica abordar el tema con todos y por todos y el Concejo Vecinal es quien tiene la oportunidad de un trabajo sostenido y sistematizado, optando por las formas más adecuadas y ágiles para la participación.

Hoy por hoy existen las condiciones para hacerlo: la presentación del Plan, la venida del Intendente y su equipo y la culminación en el mes de octubre con la elección del Concejo Vecinal, nos ubican en una nueva etapa que pasa por las reuniones por subzonas a efectuarse en la primer semana de julio y las que se agendarán para agosto y setiembre, el desarrollo de las actividades y obras previstas para el año 1998 y la más amplia difusión y promoción de la elección del Concejo.

COMPROMISOS DE GESTION - PERIODO: 1999 - 2000

Introducción

La propuesta de trabajo que presentamos define las políticas a desarrollar en el área Social y en el área de Obras. No se trata de grandes innovaciones, sí reafirmamos las prioridades de la zona que han sido propuestas por los vecinos y el gobierno local, contempladas en el Plan Quinquenal y reiteradas en los planes y ajustes presupuestales, reconocidas y asumidas colectivamente. Especialmente y sin descuidar ninguna de las propuestas pondremos énfasis en las líneas de trabajo que consideramos imprescindible en este período y que globalizan los intereses locales.

Esta propuesta de trabajo es pues una síntesis elaborada por los Técnicos del CCZ, los Ediles Locales y los Concejales Vecinales.

PROMOCION SOCIAL

Continuaremos con las políticas establecidas para este quinquenio, priorizando:

*** banco de materiales y obras comunitarias para el 99-2000.**

Asentamientos precarios - existen en la actualidad diez asentamientos, ubicados al norte de Av. Italia, de los cuales se está regularizando el de la calle Acosta y Lara -Asociación Civil Esperanza- por el instituto Centro Cooperativista Uruguayo (CCU).

Hemos definido para este año y los próximos:

*** la jerarquización en el seguimiento de la regularización y la coordinación del gobierno local con la Asoc. C. Esperanza y el CCU, con el objetivo de mejorar y ordenar el barrio y principalmente consolidar su organización.**

*** la prioridad es contar con tierras para iniciar la segunda etapa de la regularización.**

En cuanto a los otros asentamientos precarios, nos proponemos:

*** reiterar lo previsto en el plan anterior de realojo de dos asentamientos: “Parque Lineal” y “Máximo Tajés y el Puente”, para lo cual se necesita confirmar las tierras.**

*** realizar un nuevo diagnóstico de los asentamientos existentes, en especial el de Bañados de Carrasco (en propiedad privada), estudiando una posible alternativa de solución.**

En el análisis de la realidad actual de la Zona N° 8, entendemos necesario **retomar el proyecto de “Atención a la infancia en situación de alto riesgo” y la viabilidad de integrar nuevamente la Mesa de Infancia, así sea estudiando nuevas alternativas que permitan abordar esta problemática en forma integral, seriamente, en una acción conjunta de la comunidad hacia las generaciones más jóvenes, una acción preventiva de interés real y efectivo, de contención al desamparo y la marginalidad.**

En el programa Mujer, nos proponemos:

*** consolidar y fortalecer la Comisión de la Mujer (apoyatura técnica y ampliar la integración) y la continuidad en el funcionamiento de la Comuna Mujer, requiere contar con el espacio físico adecuado aunque esté previsto compartir una casa con el Concejo Vecinal, creemos conveniente estudiar la compra o construcción de una casa para la Comuna. Esta aspiración se fundamenta en la amplitud y diversidad de las actividades que desarrolla la Comuna y la Comisión de la Mujer, además de la coordinación del PAIM.**

* la implementación del “Programa de atención integral a la mujer” (PAIM) en coordinación con el equipo de salud.

* continuar y fomentar la participación en la Red Interinstitucional de la Mujer.

Reiteradamente se nos plantea el tema jóvenes, se reclaman espacios de recreación y propuestas organizativas para éstos. Sin embargo estos reclamos no parten de los jóvenes sino de los adultos, por lo que entendemos necesario comenzar por:

*** estudiar con la Comisión de Juventud de la IMM, un ámbito de información e intercambio con los adultos, sobre la temática juvenil y las relaciones intergeneracionales.**

*** auspiciar la coordinación con una ONG para elaborar una estrategia juvenil (depende de la posibilidad de recursos)**

*** coordinar con la Com. de Juventud de la IMM un programa de cursos y/o talleres de expresión (teatro, música, etc.) para iniciar en el año 1999.**

Programa Girasoles - se está elaborando el proyecto para presentar en el mes de julio. El mismo cuenta con el respaldo de la ONG “LA PASCUA”.

*** Aspiramos a poder confirmar para el año 1999 este mismo programa u otro con similares objetivos.**

Tercera Edad - nuestro Zonal cuenta con el Programa Hogar Diurno reconocido y asumido positivamente por todos, con un grupo de adultos mayores numéricamente superior a las expectativas que el equipo técnico tenía al momento de iniciar la gestión del programa. Conociendo la imposibilidad de incrementar y/o ampliar el servicio, nos proponemos: *** su mantenimiento y la continuación de los convenios existentes (Fac. de Psicología, La Pascua). Entendemos primordial a fin de asegurar su permanencia, el uso de las instalaciones del Hotel del Lago donde actualmente se desarrolla el programa, tendiendo al mejoramientos de las mismas.**

En el área Salud, existe en el territorio del CCZ un despliegue del equipo de salud altamente satisfactorio y eficiente, ya que no contamos con un local de Policlínica municipal la atención se realiza con el móvil. El conjunto de las políticas de salud para el Zonal se mantienen y reiteran para el 99-2000. Las mencionamos: *** Programa de Salud Bucal (convenio IMM-Fac. de Odontología-ACOZ3); Programa de atención a la infancia (control de crecimiento y desarrollo del niño pre-escolar - educación p. la salud en Escuelas Públicas - atención a la infancia en situación de riesgo); móvil**

de salud en asentamientos precarios; prog. de inmunización; coordinación del PAIM.

Convenio con la Sociedad Uruguaya de Sexología (SUS) - * **para 1999 esperamos mantener este Convenio.**

Programa “Nuestros Niños” - **lo reiteramos para el período 99-2000.**

Contamos en la zona con una sola Guardería Comunitaria que, obviamente, no cubre las demandas existentes si tomamos en cuenta el número de asentamientos, el deterioro socio-económico de muchas familias y especialmente el incremento de hogares integrados por jefas de familia.

La Guardería comunitaria “Pasitos Cortos” tiene en la actualidad 58 niños y funciona en un local cedido por un sindicato, actualmente en un estado de deterioro que no es posible solucionar con pequeños arreglos pues requiere de una intervención más a fondo. Dicho local tampoco es adecuado en su distribución, lo que no permite la multiplicidad de actividades a desarrollar.

Esta situación nos obliga a definir como uno de los principales ejes de gestión: * **la concreción de un nuevo local para “Pasitos Cortos”, siendo imprescindible la resolución a corto plazo de esta inversión, en el correr de este año o a más tardar a inicios de 1999.**

Cultura, Deporte y Recreación - **Para 1999-2000 se reiteran todos los programas en existentes.**

En el área de Cultura: Taller de plástica para niños en Zona 3 (ver posibilidad de llegar a más niños) - Convenio con FUTU - Comedia Nacional - La Carpa - Escuela Municipal de Música en las Escuelas - Elección de la Reina de Carnaval y escenario móvil.

Agregamos para el 99: * Taller de teatro

Continúa pendiente: * la instalación de un Centro Cultural y biblioteca para la zona.

En Deporte y Recreación - la propuesta de trabajo para el presente año establece la coordinación de los distintos barrios, teniendo en cuenta la carga horaria de los docentes.

Se propone agregar al trabajo actual en las 3 subzonas (Coop. de Zona 6 - Coop. Jardines de la Cruz - Asoc. Civil Esperanza) otra subzona: plaza “Diablos Rojos”

.

Para los próximos veranos del 99 y 2000: convenio con el CLUB UBUR para uso de la piscina, con profesor pago por convenio de la IMM-ACOS 3. Se agrega también la organización de un campamento.

.....

”

OBRAS Y SERVICIOS

En los primeros días del mes de agosto estaremos inaugurando la ampliación del CCZ. Nos queda por confirmar un nuevo local (alquiler) para el Concejo Vecinal compartido con la Comuna Mujer. Esta inversión ya está prevista en el presupuesto local.

El desarrollo y la acumulación de las diversas acciones emprendidas y a emprender requiere contar con un equipo de técnicos que no se vean sobrecargados con las tareas, descuidando algunas para llevar adelante las más urgentes, esto implica la incorporación de: * **un/una Asistente Social y un/una Maestra.**

En cuanto a Obras para el Zonal N° 8, pasamos a detallar:

1) Vialidad

* Pavimento económico para la calle paralela al Arroyo Carrasco (Asoc. Civil Esperanza - en etapa de regularización) = aprox. 3.500 m² (balasto)

* Bitumen para las 2 calles denominadas 17 mts. (ubicadas entre las cooperativas de Zum Felde 1920, sobre la proyectada calle 6 y el Complejo Hab. Parque Rivera) = 100 m²

* Bitumen para las calles Loinaz y Lugo = 1200 m²

* Bitumen en calles: Lucerna entre S. Nicolás y José Cúneo = 560 m²

Campoamor

Cánovas del Castillo

Servidumbre

Total: 4.560 m²

* Construcción de Cunetas = mts.

2) Saneamiento

* Colectores = Nariño (previsto para 1998)

Parque Lineal (previsto en el Plan Quin. - estudio y proyecto)

Se agrega: estudio y proyecto para la cañada de Santa Mónica

estudio para solución alternativa en calle Agazzi y Of. 2 al final

* Bocas de tormenta = mantenimiento y limpieza (por el CCZ, cuadrilla polifuncional) y construcciones nuevas: Cooper y Av. Italia

Arocena y Mones Roses

3) Alumbrado

* Convenios nuevos = prever costos

* Espacios públicos = definir compromisos para iluminación de plazas

* Espacios exteriores del CCZ = proyecto y construcción

4) Espacios Públicos - son numerosos los espacios verdes sin acondicionar. Proponemos el estudio individual de éstos y establecer el destino que corresponda en cada caso.

5) Tránsito y Transporte

* Estudio y elaboración de proyectos para:

Camino Carrasco en toda su extensión (cruces peatonales, circulación y estacionamiento de vehículos de carga, etc.)

Intersección de las calles: Av. Rivera, Av. Bolivia, San Marino, Alte. Harwood y Caramurú

Terminal de Portones: Av. Bolivia y Saldún de Rodríguez

* Avenida Italia en los cruces: norte y sur de Nariño y Barradas = semáforos

Zum Felde = semáforos

* Ubicación de refugios peatonales

* Señalización: estudiar necesidades y mantenimiento de las actuales (especialmente cruces potencialmente peligrosos)

6) Areas Verdes

* Podas: se requiere comprometer hasta 1000 especies para el próximo período. A los compromisos pendientes agregamos la zona comprendida entre Saldún de Rodríguez, Av. Bolivia hasta Elías Regules

* Plantaciones en calles = se deben 120 especies (año 97) y 122 (año 98). Se agregan: 120 especies para el 99-2000

Posibilitar la realización de convenios con los vecinos para plantación

* Reforestación en espacios públicos = estudio y proyecto para:

bosque del predio en custodia del Colegio Jesús María

Plaza Ortega y Gasset

Parque Rivera

Espacios Públicos a acondicionar

Para el período 99-2000 = Pasaje Peatonal de Vargas Guillermette

pendientes: Pasaje peatonal prolongación calle Lido (año 97) y Pasaje peatonal prolongación de Celedonio Nin y Silva (año 98)

6) Desarrollo Ambiental - Limpieza

Existe en la zona una preocupación creciente acerca del Medio Ambiente, actualmente se realiza una experiencia piloto en las cooperativas ubicadas en A. Zum Felde de clasificación y recolección de vidrios, también se han realizado actividades tendientes a mejorar los espacios verdes y planificación de la recolección de poda y pasto. Si bien se puede decir que son pocos los basurales endémicos que los vecinos tratan de controlar, hay un lugar en particular que requiere de una **atención sistematizada: la limpieza de las márgenes del Arroyo Carrasco**. Esto aportaría a otras acciones asumidas por la población y en particular por la Asoc. Pro-recuperación del Arroyo Carrasco (APRAC) en pos de recuperar el arroyo y mejorar la calidad de vida del entorno. Asimismo y en ese sentido es importante continuar con los controles y estudios sobre la contaminación ambiental y el estado de los afluentes del Arroyo Carrasco, ubicados en el entorno de la Usina.

El Concejo Vecinal elaboró tiempo atrás un ante-proyecto acerca del “**...equilibrio entre la generación de residuos sólidos urbanos y su disposición final**”, que aún se mantiene vigente e importa rescatarlo para elaborar un proyecto definitivo.

JUNTA LOCAL, CONCEJO VECINAL, CCZ N° 8
Junio 1998

=====

=

NOTA: se reiteran todos los compromisos de gestión, aún pendientes del 97 y 98, aparte de los señalados.

se adjunta “Ejes de gestión para el período 99-2000”, principales líneas de trabajo del Zonal N° 8.

=====

=

EJES DE GESTION - PERIODO 1999 al 2000 - ZONAL N° 8

Las líneas de acción a desarrollar en los próximos años están orientadas en tres direcciones, cumpliendo con los objetivos definidos para el quinquenio y comprendidas en la instrumentación del POT.

Nos referimos a las Políticas sociales, el plan de Obras y el Desarrollo Ambiental.

En este marco las directrices son:

- A) Local para la guardería comunitaria “Pasitos Cortos”
- B) Reestructura de la Cruz de Carrasco
- C) Parque Rivera y Parque Lineal
- D) Recuperación del Arroyo Carrasco y su entorno

A) La necesidad del nuevo local para la guardería “Pasitos Cortos” está fundamentada en los “Compromisos de gestión para 1999-2000”.

B) Reestructura de la Cruz de Carrasco.

El incremento del tránsito sobre Cno. Carrasco y Av. Bolivia, dos corredores importantes de acceso y salida del departamento y de nexos con Av. Italia al sur, respectivamente, la circulación de transporte colectivo, de carga, más los automóviles han desactualizado estas vías de tránsito. A esto debe sumarse la peligrosidad de algunos cruces, especialmente en Cno. Carrasco, siendo urgente el estudio de la señalización más conveniente para estas calles. Pero esto sólo no soluciona el problema de la intersección de estas vías de tránsito, ni siquiera una política de desestimulación del tránsito ya que es imposible racionalizar la circulación de camiones de distinto porte que provienen de fábricas ubicadas al norte de Cno. Carrasco o el ingreso y salida de diferentes vehículos al shopping “Portones”, pues son los medios de transporte de mercaderías.

En el Plan Quinquenal se realizan una serie de propuestas y acciones para la reestructura de la Cruz de Carrasco, estas han sido estudiadas para la elaboración de un proyecto que realizara la División de Tránsito y Transporte de la IMM y que fuera comprometida su ejecución en la Administración anterior.

C) Parque Rivera. Plan de uso.

Desde la Administración anterior la IMM trabaja para el mejoramiento del Parque Rivera, especialmente se realizaron intervenciones sobre el lago que han mejorado su condición y la reserva de fauna y flora de sus islas. El mantenimiento del mismo se hace a través del convenio con la ONG “La Pascua” en cuanto a la limpieza y a través de la cuadrilla del CCZ en las áreas verdes. Se han presentado diversas iniciativas relacionadas con la instalación de actividades comerciales (de alimentación, de recreación), ninguna de ellas posible de autorizar. En la actualidad el uso del parque se ha complejizado con el incremento de uso del automóvil, no respetando los usuarios la ubicación de su vehículo en lugares que no deterioren el verde o las orillas del lago. Las calles internas se utilizan como pistas de carrera y los médanos para prácticas deportivas.

Esto se agudiza especialmente los fines de semana, no existiendo obstáculos físicos ni señalización en las calles de acceso al parque. No existen recipientes para residuos y tampoco existe un tratamiento de las instalaciones existentes (bancos, parrilleros, juegos) en mantenimiento y reparación.

El Parque Rivera, originariamente Parque Durandean en homenaje a quien fuera su creador, es un lugar de esparcimiento de los montevideanos, forma parte de los espacios verdes naturales del departamento y el interés en su recuperación está en el sentir de todos los vecinos de la zona, manifestándose en una resolución tomada por la Junta Local a inicios del año 98 proponiendo la integración de una comisión mixta con la participación del Gobierno local, organizaciones de vecinos y del Gobierno Departamental (Departamentos de IMM con competencia sobre el Parque y Junta Departamental) para elaborar un proyecto de plan de uso. La revalorización del Parque Rivera depende de la voluntad colectiva y de la iniciativa institucional en el sentido de dar a este parque urbano el uso al que fuera destinado, actualizándolo a los cambios urbanos y ciudadanos, confiriéndole su valor histórico-testimonial y su espacialidad integral.

En este sentido de la espacialidad integral vinculamos el predio del vivero, incorporándolo al proyecto a elaborar que mencionamos y al Parque Lineal, proyectado en la década del 60, modificado posteriormente debido a la urbanización de su entorno, aún concebido como tal y sin embargo las acciones previas, necesarias para definir su uso, no se han iniciado (estudio de niveles y escurrimiento de pluviales, firma de convenio de cesión con las cooperativas de vivienda, reubicación del asentamiento precario, etc.).

Si tomamos en cuenta el crecimiento demográfico, encontramos una serie de inconvenientes, que no se resuelven con intervenciones puntuales y/o de emergencia. Nos referimos al problema del colector que atraviesa el Parque Lineal y que periódicamente se desborda, vertiendo en el lago del Parque Rivera y el esfuerzo que implica su mantenimiento, a la indefinición de la actual situación de propiedad de la tierra, potencialmente factible del asentamiento de familias y difícil de evitar si no tomamos medidas que establezcan el destino final de esta extensa franja de tierra.

D) Recuperación del Arroyo Carrasco y su entorno.

En el Plan de Ordenamiento Territorial se determinan políticas de recuperación y mejoramiento de las existencias naturales del departamento. Es el caso de Bañados de Carrasco -comprendida en el POT como área ecológica- la recuperación de los humedales, la preservación del patrimonio natural están pautados en los objetivos generales y también se señalan los objetivos de gestión para controlar y revertir los impactos negativos sobre el lugar. El Arroyo Carrasco forma parte de este eco-sistema, siendo imperioso fortalecer los emprendimientos y acciones que se llevan a cabo por diversas organizaciones, especialmente APRAC. Los logros sólo podrán concretarse con la actuación y contralor permanente de los organismos estatales que tienen responsabilidad en el tema.

Continuaremos apoyando y coordinando con APRAC, quien cumple un papel fundamental en este proyecto y entendemos están dadas las condiciones para promover una red ambientalista zonal que atienda esta problemática y otras.